


Convocatoria Externa

Puesto		TÉCNICO DE RECOLECCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA (1 PLAZA)
Tipo de Contrato – Grupo Ocupacional y Categoría:	Contrato Plazo Fijo - Técnico VII	
Unidad Orgánica - Gerencia	Equipo Recolección Primaria – Gerencia Gestión de Aguas Residuales	
Lugar donde se prestará el servicio:	Urbanización El Álamo – Callao	
Convocatoria y evaluación	<p>Deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) Ingresar al Link: HTTPS://SEDAPAL.EVALUAR.COM/EVJM/E2B6D5E4-5810-4204-BA82-3B71224D777C del 02 al 07 de junio 2021 (*)</p> <p>b) Ingresar los documentos solicitados en formato PDF, poner como nombre del archivo el apellido y nombre del postulante.</p> <p>(*) El link estará activo a partir del 02 al 07 de junio 2021 y el proceso está sujeto al Procedimiento de Reclutamiento y Selección vigente y a las consideraciones generales aprobadas en el 2020.</p>	
Nota:	<p>Todas las etapas del proceso de selección son eliminatorias. Solo los candidatos que califiquen en cada etapa, serán comunicados oportunamente vía telefónica y/o por correo electrónico. El trabajo es PRESENCIAL</p>	

Detalles del Perfil

Formación	Técnico en Redes de Agua y Agua Residual o Técnico en Gestión de Redes de Agua Potable y Agua Residual o Afines. Certificación de estudios técnicos concluidos en Edificaciones, o Construcción Civil, o Topografía, o Mecánica Automotriz que tenga una duración mínima de seis (06) meses y secundaria completa, o estudios universitarios en Ingeniería Sanitaria, o Ingeniería Civil que tenga como mínimo siete (07) ciclos concluidos.
Estudios Complementarios:	Supervisión de Obras Civiles, o Dibujo Técnico en Construcción Civil, o Gestión del Mantenimiento, o AutoCAD, o Seguridad y Salud en el Trabajo.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un (01) año en labores propias y/o relacionadas al área. La calificación en la experiencia es de acuerdo al MORE, el cual se adjunta.
Otros	Conocimiento de software para trabajo de oficina, o Software de Modelamiento Hidráulico en Redes de Alcantarillado, o Sistema de Información Geográfica (GIS).
Responsabilidades Generales	El Técnico de Recolección Primaria y Secundaria es responsable por brindar apoyo técnico en el control y supervisión de los trabajos de mantenimiento, estudios y ejecución de colectores primarios y secundarios, así como en las inspecciones de seguridad en las obras ejecutadas y del estado de los buzones de colectores primarios y secundarios de acuerdo a lo programado.

	MANUAL	Código : DG-MA1061
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas – MORE Técnico de Recolección Primaria y Secundaria	Revisión : 00 Aprobado : GG Fecha : 31 MAR, 2021 Página : 1 de 1

UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES
GRUPO OCUPACIONAL	EQUIPO RECOLECCIÓN PRIMARIA
CATEGORIA	TECNICOS
	VII

RESPONSABILIDAD GENERAL
El Técnico de Recolección Primaria y Secundaria es responsable por brindar apoyo técnico en el control y supervisión de los trabajos de mantenimiento, estudios y ejecución de colectores primarios y secundarios, así como en las inspecciones de seguridad en las obras ejecutadas, y del estado de los buzones de colectores primarios y secundarios de acuerdo a lo programado.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACION	
		Interna	Externa
01.	Apoyar en el control y supervisión de los trabajos de mantenimiento de colectores primarios y secundarios, así como en el diagnóstico del estado de conservación de los mismos.	Según corresponda	-
02.	Apoyar en el control y supervisión de los trabajos de mantenimiento, construcción y reconstrucción de los buzones de colectores primarios y secundarios	Según corresponda	-
03.	Apoyar en el control y supervisión de la ejecución de piques y desatoros de colectores primarios y secundarios, así como en la instalación o cambio de marcos y/o tapas de los colectores.	Según corresponda	-
04.	Apoyar en las inspecciones de seguridad de las obras de operación y mantenimiento de colectores primarios y secundarios	Según corresponda	-
05.	Apoyar en el control y supervisión de las inspecciones del estado de los marcos y tapas de los buzones de los colectores primarios y secundarios	Según corresponda	-
06.	Efectuar el control del consumo de combustible de las máquinas de baldé asignadas a colectores primarios y secundarios	Según corresponda	-
07.	Desarrollar y cumplir las actividades necesarias de acuerdo a la participación que su equipo tenga en el Sistema de Gestión Integrado de SEDAPAL.	Coordinadores SGI	-
08.	Desarrollar sus procesos y actividades aplicando medidas de seguridad en cumplimiento a los dispositivos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Reglamento Interno de SST, y de ser el caso velar por su cumplimiento, para proteger la seguridad y salud del trabajador tanto del personal de SEDAPAL como del personal de terceros y visitantes, en el ámbito de su competencia.	Según Corresponda	Según Corresponda
09.	Implementar, mantener y desarrollar los procesos del Sistema de Control Interno y frente a la Gestión de Riesgos relacionado con su Equipo, en el marco de su debida implementación a nivel institucional.	Coordinadores SGI	-
10.	Realizar otras responsabilidades que son asignadas por encargo de la Jefatura.	ETIC	-

